

Sesión N° 152.  
Celebrada el 9 de Septiembre de 1929.

Presidió el señor Tocornal y asistieron los Directores, Señores Baños, Bruna, Gómez, Hedera, Matte, Morales, Nájera y Simón; el Asesor Técnico, señor Van Deusen y el Secretario, señor Brun.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.- Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 2 al 7 del presente, con los siguientes totales:

Desembolsos al público, \$ 1.171.006.61

Redesembolsos a los bancos, 36.553.421.64

Tasa de Interés.- 6% para los bancos, 6½% para el Instituto de Crédito

Industrial y 7% para el público.

Redesembolsos.- El Sr. Gerente dio lectura a la siguiente lista de redesembolsos a las empresas bancarias del país, al 30 de Agosto de 1929:

1.- Banco de Chile	\$ 22.994.707.83	mas	\$ 9.208.060.-
2.- " Comercial de Cúrcio	106.095.25		---
3.- " de Constitución	---		---
4.- " de Constitución	33.000.00		---
5.- " de Cúrcio	912.386.20	"	247.915.-
6.- " de J. Edwards y Cie.	---		---
7.- " Español-Chile	10.909.158.10	menos	1.569.556.-
8.- " Italiano	3.545.761.32	mas	319.608.-
9.- " de Blanquínne	---		---
10.- " Nacional	11.958.700.88	menos	1.852.030.-
11.- " de Osorno y La Unión	13.313.50	"	144.123.-
12.- " de P. Arenas, Magallanes	---		---
13.- " de Talca	5.382.295.92	"	425.585
14.- " Regalo Valencia y Cie.	---		---
15.- " Yugoslavo de Chile	2.943.308.06	"	124.969.-
16.- " American Transatlántico	7.554.871.28	"	1.118.430.-
17.- " Anglo S. A. Ltda.	---		---
18.- " Francés e Italiano	3.202.192.15	"	379.290.-
19.- " Germánico de la d. del S.	---		---
20.- " Honduras y Río de la Plata	---		---
21.- " Mercantil de Bolivia	136.188.10	"	54.326.-
22.- " National City Bank	400.000.00	"	5.051.528.-

Total.

Ft 30.091.978.59.-

"Consejeros "Escuela de Estudios Bancarios." - A propuesta del Sr. Presidente el Consejo designó a los Sres. Garcés, Matte y Subercaseaux.

Ley N° 4291.-

El Sr. Bruna refiere que en un almuerzo de banqueros celebrado hace poco en Valparaíso se conversó sobre la reglamentación de intereses, habiendo estado unánimes los asistentes en considerar que la legislación dictada el año pasado había traído como consecuencia una sensible disminución de las inversiones bancarias, o en otros términos, una apreciable huida de capitales. Índimó, en consecuencia, que el Consejo estudiará este problema, al que atribuía importancia suma.

El Sr. Tocornal expresa que ya tenía conocimiento de esa conversación y hace ver que a la dictación de la ley en cuestión el Banco estudió el punto, en cumplimiento de sus disposiciones, con la Superintendencia de Bancos habiendo llegado a la reglamentación establecida después de madura reflexión; si ahora, agrega, se cree que las condiciones han cambiado y las medidas adoptadas requieren modificaciones, no vé inconveniente en que la Dirección con el Superintendente de Bancos estudien la materia a que se ha referido el Sr. Consejero. En seguida, transmite al Consejo los acuerdos a que se llegó para que éste se pronuncie.

Se levantó la sesión.

Emiel Tocornal

José Gómez Yáñez

Mario Díaz

Augusto Domínguez A. Simeón

Nicolas

Th. Gation

Abraham Morales

S

Celusti Pa. f.

Hernández

J. B. L.